



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 3800, 4319/2023, 4702/2024, 707, 901, 1699, 2084/2025; Contrato de fecha 21/11.2023; Memo Nro. 299 de fecha 21.02.2026; Certificado de Conformidad Nros. 98 de fecha 18.02.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago de Prima de Seguros; Nota de Credito Nro.320725/2026;Linea 2.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 233800 NC	320710	18/02/2026	HDI SEGUROS S.A.	2152210002003	-1.120	
DS 233800 FAL	9938654	18/02/2026	HDI SEGUROS S.A.	2152210002003	8.172.007	8.170.887
TOTAL					8.170.887	8.170.887

La cantidad de :
OCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5321022010 \$ 8.170.887


 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 18 MAR 2026
 EG: 935 CH: _____
 146